Tema 2: La traducción y el desarrollo económico y social: sociedad y traducción

Ponencia a cargo de la Trad. Graciela Bauducco de Dalvit

. Idioma sobre el que se efectuó el estudio: INGLES (aplicable a otros)
Bibliografía: Se adjunta al final del trabajo. - Dirección postal: Humberto Primo 50-Río Cuarto. 5.800

Este trabajo es una sugerencia fundamentada en observaciones diarias de material bibliografico de uso corriente (periódicos, revistas, colaboraciones científicas y técnicas, etc).

INTRODUCCIÓN

"Los pueblos que pierden su lengua, pierden su alma", este pensamiento resume nuestra atonía y capacidad de reacción ante el avance de terminología extranjera en la ciencia y técnica causado por nuestro sometimiento económico.

La terminología extranjera ha hecho desaparecer el uso de su equivalente en lengua española, por desconocer la población su correcta traducción o por considerar que el término extranjero expresa con mayor fidelidad el significado.

Nos vemos así enfrentados a diario con términos de uso corriente en ciencia y técnica que nacidos de situaciones insólitas y fortuítas se han ido enraizando en nuestra lengua sin tener ningún asidero lógico, ejemplo: BUG=insecto, bicho, savandija, según equivalentes en lengua española, brindados en deferentes diccionarios bilingües, pero con significación de "interferencia o alteración en los programas de computación", por haberse una vez, introducido en el circuito de una computadora un bug=bicho, que originó alteraciones en los programas, quedando desde entonces este término acuñado.

SWAPPING: cambiar, permutar (según el diccionario) utilizado en lenguaje técnico como "cambio de programa en computación" y su deformación de ZAPPING: acción de cambiar de un programa televisivo a otro durante las propagandas comerciales por medio del pulsador de circuitos.

A menudo vemos las palabras inglesas de cash, waiver, stand-by, by-pass, etc, utilizadas en periódicos de publicación masiva que deberían ser los medios idóneos para preservar la pureza del idioma usando en sus publicaciones un español híbrido, y evitando el uso de terminología extranjera que cuente con adecuado equivalente en lengua española.

CONCLUSIÓN

Ante el problema ya presentado, sugiero la creación de una Comisión Interprovincial del Colegio de Traductores de Buenos Aires, que trabajando mancomunadamente con todos los colegas del interior que aporten sus ideas y sugerencias pueda a traves de investigaciones semánticas y lexicológicas esclarecer a los medios de comunicación y a la población en general por medio de publicaciones periódicas en medios gráficos de los equivalentes en español de las nuevas palabras extranjeras que se vayan incorporando a la lengua nacional, no con un criterio cerrado y excluyente sino con la intención de preservar nuestra lengua como forma de preservar nuestra identidad. Esta inquietud también es compartida por colegas chilenos, que incluso manifestaron interes de mantener una estrecha comunicación a nivel latinoamericano.

Bibliografía:

Diccionario Español-Inglés Appleton-Cuyas. Diccionario Inglés Webster. Diccionario Nuttall de Sinónimos y Antónimos ingleses. Diccionario español Espasa Calpe. Diccionario Larousse Universal.

RESUMEN

Propiciar la creación de una Comisión Interprovincial de Traductores que asésore a los medios de publicación masiva sobre los equivalentes en español de palabras de origen extranjero.

Publicar en medios gráficos, en forma continuada, el significado en español de palabras extranjeras.

Mantener contacto con colegas o instituciones dedicadas a la traducción a nivel latinoamericano para fomentar un accionar conjunto de preservación de la lengua española.

Ponencia a cargo del Trad. Daniel Ricardo Yagolkowski - M.P. 2650

SÍNTESIS

Con mirada crítica, el autor analiza la situación del traductor argentino en el marco de la sociedad en la que le toca vivir y actuar. Después de hacer un somero análisis de los problemas acuciantes de la profesión, el autor propone algunas soluciones para invertir la marcha de lo que, según el autor, es una actitud suicida del país. Esas soluciones no sólo son atinentes a los factores externos al traductor, sino a la profesión, y lo propone en forma independiente del estado de la sociedad argentina.

Cuando uno se enfrenta con un título como "Traducción y Desarrollo Económico y Social", o "Sociedad y Traducción" se siente tentado de elegir dos camiños para desarrollar el tema: o bien el puramente académico-dicho sea esto sin el menor propósito peyorativo-, el de hablar in abstracto sobre el papel relevante que la traducción tiene en la comunicación entre los

pueblos; o bien el camino más concreto, más doloroso, que es el de hablar sobre lo que significa la traducción en nuestra sociedad, en la sociedad argentina. Con mi experiencia de veintiún años como intérprete y traductor, opté por este segundo camino... Ser traductor es, en esencia, ser un trabajador intelectual, un recreador -y, no en pocas ocasiones, un creador- de obras ajenas escritas en otro idioma; en ocasiones, también el recreador de obras, escritas en el idioma propio, en un idioma extranjero. Naturalmente, no pretendí dar una definición de "traductor", definición harto innecesaria y, por eso, hasta ofensiva para los colegas aquí reunidos. No: lo que pretendí es enmarcar el terreno en el que nos tenemos que mover: el denostado, vapuleado, terreno de la actividad mental, de la que no trasciende de inmediato, de la que no se ve, sino que se reconoce al final, cuando una obra está terminada.

En Argentina, una actividad del tipo de la mencionada tiene un carácter casi letal para quien la practica: con años de desacostumbramiento respecto de la importancia de la cultura en todos sus aspectos, el criterio que aquí se suele adoptar, en cuanto a los traductores, es la de que somos, en el mejor de los casos, "empleados bilingües", quizás algo más preparados, pero que tampoco tenemos mérito, ni siquiera en ese caso, ya que "con un buen diccionario" arreglamos todo (en mi carrera me tocó escuchar esto varias veces). O, sino, especialmente en el caso de las colegas, se las contrata como traductoras, sí, pero en forma incidental, ya que, fundamentalmente, son "secretarias bilingües" o, con mucha suerte, "secretarias ejecutivas": esto no es despreciar la honorable profesión de secretaria, sino que es tratar de poner las cosas en orden, ya que una secretaria es una profesional en su campo, en tanto que la traductora lo es en el suyo.

Claro, todo esto ocurre en un país en el que, amén de las crisis crónica que arrastra desde hace años, se suma una tradición de no-reconocimiento de la importancia de la ciencia, del arte...de la cultura, en general. Y este desprecio también lo evidencian quienes no tienen derecho a tenerlo, pues se supone que conocen el territorio del intelecto: las instituciones oficiales que, muy frecuentemente, en vez de convocar traductores para atender sus textos técnicos, políticos o, en general, todo el material que necesita de conversión idiomática, prefiere recurrir a gente no siempre bien preparada, pero que es mucho más barata. Y una palabra especial merecen las editoriales locales: mientras que en los países civilizados una página de traducción se paga entre u\$s 13 y u\$s 14, aquí se abona...! u\$s 1 (un) y, con mucha suerte, u\$s 2 (dos). Y alguna vez, cuando le hube mencionado a algún editor esta diferencia abismal, recibí este "inteligente" comentario: "Y, es cuestión de que el traductor haga (el libro, en aquel caso) más rápido, así puede conseguir otro y gana más..." No es sólo el insulto desembozado, sino que revela una mentalidad, no sólo de aquel procer de la industria del libro, sino del medio en el que nos movemos: trabajo, lo que se dice trabajo, es aquel que se ve, que se palpa. Si una modista pega X botones en una hora, al pegar (X+1) ganará más...pero el trabajo intelectual no se hace en serie; no se puede tomar un trabajo y verterlo a otro idioma así como así: se precisa elaboración, meditación...

Entonces, ¿qué es lo que indica todo esto? : indica que esta clase especial -especial porque es la que ahora nos interesa-de intelectual, el traductor, se encuentra en una terrible situación: por un lado, los factores externos (situación general del país) hacen que las posibilidades laborales se vean grandemente coartadas: con una cierta excepción en el caso de los que también somos traductores de tribunal (peritos), los que sólo se dedican a las traducciones extrajurídicas (literarias, técnicas, científicas) dependen de la relación dólar-moneda argentina de turno (peso, peso Ley, austral...o la que fuere), ya que si las empresas venden o exportan o importan, o todo esto al mismo tiempo, entonces hay una buena probabilidad (NO absoluta seguridad) de que esas empresas traigan productos o exporten productos y necesiten la traducción de papeles comerciales,

manuales de instrucciones, preparación de cursos, y demás. Lo mismo ocurre con las editoriales: si la relación económica conviene, entonces la editorial traerá títulos y, por ende, buscará traductores. Todo esto se magnifica en función de lo "popular" del idioma: así, los "desdichados" que trabajamos con un idioma como inglés (que todo el mundo conoce, claro, ya sea porque lo estudió en el colegio, o en una academia, o porque viajó o porque una tía de la prima de la esposa es de ascendencia inglesa... o incidentalmente, porque siguió un adiestramiento específico para conocer el idioma con suficiente profundidad), o el francés, o el italiano nos vemos compelidos a batallar contra muchos "conocedores" del idioma, "conocedores" de la laya que recién mencioné. Un poquitito más de suerte pueden tener quienes operen con idiomas no tan extendidos, como el ruso, el japonés o el swahili.

Y si estos factores externos reducen la posibilidad laboral del traductor, no debemos olvidar las propias deficiencias que aquejan a nuestra profesión: en primer lugar, los traductores universitarios somos preparados como auxiliares de la Justicia...y me pregunto ¿por qué? Por qué no instrumentar ramas de traducción, de modo que, no ya como materia aislada, sino como verdaderos cuerpos de preparación, produzcan traductores especializados en ciencia, o en literatura o en poesía y también, claro, en la traducción jurídica. Porque muchas empresas y editoriales suelen argüir -y no sin bastantes razones- que un traductor público suele ser bueno para la parte jurídica, pero a menudo adolece de deficiencias en lo concerniente a otras orientaciones.

Somos débiles, en cuanto a la protección que nos otorga nuestra ley: un traductor no es un mero copiador de las palabras de un autor, sino que es un profesional que, en más de una ocasión, mejora el trabajo originado y, no pocas veces, salva más de una metida de pata del autor, a través de una nota oportuna al pie o, directamente, rehaciendo alguna porción errónea de texto. Todo eso nos inviste del carácter de autores y, sin embargo, quienes hayan firmado contrato con cualquier editorial coincidirán conmigo en que una de las primeras cláusulas es la que dice, más o menos, que "el Traductor declina todo otro derecho sobre su obra", y que la Editorial "sólo se compromete a que, en cada nueva edición de la obra traducida, habrá de indicar el nombre del Traductor". Favor que nos llena de íntima satisfacción, como me ocurre cada vez que encuentro algún libro traducido por mí y veo que anda por la segunda, la tercera, o la enésima ediciones, de diez mil ejemplares, y eso le está reportando ganancia a la editorial, pero yo cobré una sola vez ese trabajo. De hecho, me da tanta felicidad, pero tanta, que la úlcera que se me forma me llega a perforar el saco, de tan profunda que es...

Porque al traductor hay que pagarle un porcentaje por su trabajo. Debemos desterrar, de una buena vez, ese maldito miedo a toda innovación, -innovación no tan nueva, ya que varias editoriales europeas y norteamericanas sí le pagan porcentaje de tapa a sus traductores- a que se nos ahuyente con veladas -e inexistentes- amenazas, arguyen que, de pagar ese porcentaje, se verían obligadas a dejar de traer libros para traducir. ¡Mentira!.

Lo más terrible es que la Argentina está desperdiciando un excelente producto, del mayor nivel competitivo: las traducciones "made in Argentina". Sin temor a equivocarme, me atrevo a afirmar que los buenos traductores argentinos rayan en el nivel más alto del mundo, muy por encima de cualesquiera colegas latinoamericanos -con todo el respeto que me merece su actividad- y seguro que de los españoles, que suelen utilizar un lenguaje muy rico y florido...pero que, en general, a todo le dan el aire de que está ocurriendo en la Plaza de la Cibeles, ya

fuera que la acción se desarrolle en Nueva York, Oslo o Marte y que, a las traducciones técnicas, harto frecuentemente hay que releerlas dos veces para comprender el sentido exacto de lo que se quiso decir. Pero sí tienen un mérito extraordinario: poseen orgullo nacional...

Orgullo nacional. ¿Qué tiene eso que ver aquí? Pues mucho: el buen traductor español emplea localismos, a veces en exceso (eso lo considero un error profesional) pero, por otra parte -y eso se observa, de modo particular, en cierto tipo de traducción técnica- cuando debe trabajar sobre un tema como, pongamos por caso, manuales de Informática, trata de encontrar -y encuentra- el equivalente español del término extranjero. Y eso es bueno, muy bueno...

Al traductor argentino también se lo amilana con cosas tales como "esa jerga que entienden los ingenieros (o médicos, o la profesión que fuera)" y, de ese modo, se recurre al facilismo mental -y económico- de no tocar el vocabulario de afuera, el sacrosanto vocabulario de afuera, "porque así se lo entiende en el ambiente en el que se lo ha de usar". Patrañas: lo que ocurre es que resulta mucho más fácil hacer que el texto técnico quede así porque quien lo ha de usar, aun sin entender un comino, a la larga se va a acostumbrar a utilizar una jerigonza incomprensible, incluso para él: en mi experiencia con manuales de informática, tuve oportunidad de oír sandeces como "inputar" (por el inglés "input", "ingresar") o "stock", almacenar, guardar. Y estos ejemplos se pueden repetir ad infinitum, y en todas las profesiones y especialidades.

Pues bien: hay que obligar a modificar eso. Son las propias instituciones oficiales (universidades, secretarías de Ciencia y Tecnología, y todo otro organismo que utilice textos e información traducible) las que, de modo normal, deben llamar traductores quienes, en lógico trabajo conjunto con especialistas del tema, deben elaborar el material que se vaya a emplear en centros de enseñanza e investigación; a partir de ahí, al contarse con especialistas habituados a utilizar su idioma, y no una mescolanza de términos extranjeros y mutilación de otros nativos, solitos habrán de exigir que las empresas privadas sigan la misma pauta y sus textos y; manuales estén en un idioma "español" comprensible.

Ya que aquí considero útil hacer otra reflexión: cuidar del propio idioma ya no sólo responde al interés sectorial de los traductores, como se podría argüir, sino al de nuestra sociedad toda. Ya George Orwell había previsto, en su "1984", que una manera sencilla, pero terriblemente eficaz, de controlar a los pueblos consistía en modificar el idioma de manera que sólo se pudieran expresar los conceptos convenientes para el Estado. Así, términos como "democracia" y "libertad" no existían y, al no existir, nadie tenía manera de expresarlos. De modo, pues, que éste es otro aspecto importante en el que también hallan su lugar los traductores: para ayudar a conservar la pureza del idioma, no al estilo de la Real Academia que, en muchos casos, propone definiciones que proceden el uso, y que no, como sí debería ser, siguen y tratan de adaptarse al idioma vivo. El papel del traductor sería, en este caso, el de buscar equivalentes exactos, aproximados o, si no, crear neologismos, pero con una base lógica, no meras transferencias de sonidos ("realizar", del inglés "realize", por "darse cuenta, advertir", por ejemplo).

Decir que las traducciones permiten el acceso al conocimiento del mundo, o conceptos, respetables por cierto, pero manidos hasta el hartazgo, me resulta innecesario. Prefiero señalar que los traductores no debemos sentarnos a esperar que mejoren las cosas en Argentina para trabajar mejor: es un círculo vicioso que nunca se rompe, ya que si no mejora el país, no mejoramos nosotros y, si no mejoramos nosotros, estamos contribuyendo a aportar nuestra cuota de destrucción...

Lo que propugno es algo muy distinto: adquiramos conciencia de nuestra valía, de la importancia de nuestra actividad para la difusión de cultura en la Argentina, y de la cultura argentina en el mundo; para la actividad económica; para la publicidad (si no hubiera sido por el traductor que hizo que Chevrolet le pusiera Chevy a su vehículo, en vez de conservarle el originario norteamericano de "Chevrolet Nova", habrían vendido muchas unidades en esta parte de América Latina...?). Una vez comprendido esto, empecemos a desembarazarnos de los lastres propios de la idiosincrasia nacional: que otro haga algo primero, y después, sobre seguro, me muevo yo. No, movámonos primero: a través de nuestras instituciones orgánicas (Colegios de Traductores) exijamos, hagamos presión, publiquemos solicitadas, pero no nos quedemos en la sombra, y pidamos que nuestra ley orgánica se modifique. Que sea obligatoria, pero no en forma tibia, sino bajo control y sanción, el contrato de traductores e intérpretes colegiados; exijamos, también para la ley, que organismos oficiales y, en general, en todo el territorio nacional, también las empresas privadas elaboren sus manuales y textos para el cliente (¡no importa: total se lo cobran igual!) con asesoramiento de verdaderos traductores, no de "empleados bilingües de veinte años de edad y diez de experiencia", como suelen decir muchos avisos clasificados.

Que esta misma pauta se le imponga a las editoriales. Que la ley imponga un porcentaje de material extranjero, tanto escrito como cinematográfico, que se deba traducir aquí. Si es preciso, que las traducciones que vengan para instituciones nacionales (universidades, por ejemplo) tengan subsidio del Estado (se gasta dinero en mantener tantos empleados útiles para nada, que tranquilamente se podría subsidiar esas traducciones), pero ese subsidio no necesitaría ser permanente: por experiencia sé que, una vez que las traducciones argentinas logran al salir al exterior, son empresas de otros países las que solicitan el trabajo de profesionales de aquí, con lo que ese subsidio pronto se amortizaría y no sólo eso: también traería divisas.

Los cursos de enseñanza de traducción e interpretación no deben tener un solo objetivo, sino que se deben crear varias orientaciones, todas con un pie de igualdad: traductor literario, científico, de cine, jurídico. Más: hasta creo que sería útil instrumentar cursos más o menos elementales de traducción en colegios secundarios, especialmente en aquellos que tienen orientación humanística.

La cultura, la ciencia, son motores de crecimiento: no en vano los países evolucionados son los que más presupuesto dieron, y dan, al desarrollo científico. Y la traducción es una ciencia, si no per se, al menos como posible parte integrante de otras disciplinas del conocimiento: ¿cuántos traductores tienen conocimientos como para incorporarse a un equipo multidisciplinario dedicado a investigaciones sobre inteligencia artificial? Y, sin embargo, muchos de quienes me están escuchando, lo están sin saberlo. Peor: tampoco lo saben quienes sí deberían saberlo y tienen a su cargo la formación de esos grupos.

Hagámonos conocer. Que un traductor adquiera su condición de profesional. Que deje de terminar como secretaria, o empleado bilingüe o profesor de idioma.

La Argentina no parece haberse destacado, a través de su historia, por haberle dado mucha importancia al conocimiento, y no por culpa de las presiones de afuera, sino por negligencia y mala voluntad propias: tratemos de invertir ese proceso suicida. Ningún esfuerzo es pequeño...y siempre existe la probabilidad de que otros, en sus respectivos campos, nos sigan...

Muchas gracias.